

# Proponen establecer reglas claras para el funcionamiento de casas de medio camino y residencias asistidas

27/12/2021



El diputado provincial Eduardo Martínez indicó que se trata de dispositivos residenciales en salud mental comunitaria, que estarán destinados a albergar y rehabilitar de manera integral a personas con padecimientos mentales.

Además, esta iniciativa incluye a todos los establecimientos prestadores de servicios de salud de atención general o diferenciada, con o sin intervención y sea de origen privado, mutual u obra social o público.

“Lo que queremos hacer es un proyecto para regular la situación de los propietarios de casas de medio camino usando la ley nacional de Salud Mental y el decreto de 2013, creemos conveniente hacer una ley en Mendoza que se complemente con la normativa nacional”, explicó a FM Vos (94.5) y Diario San

Rafael.

Sobre el pedido de los propietarios de estos establecimientos, Martínez afirmó que “lo que solicitan es que haya reglas para que puedan regirse los dispositivos sociosanitarios, hay que recordar que cada municipio tiene diferentes regímenes de habilitación y la idea es que exista una sola interpretación de la habilitación para estos dispositivos”.

### **Adicciones**

El diputado hizo mención al tema de las adicciones y la relación con este tipo de lugares. “En estas casas de medio camino se trabaja mucho en las adicciones y a veces con este tipo de personas que sufren algún tipo, se los envía a un hospital psiquiátrico y ahí se los tiene 12 horas como mucho para luego dejarlos ir, este es un problema que hay que analizar y corregir lo antes posible”, comentó.

Además, el legislador dijo haber estudiado mucho este tema. “Cuando asumí como diputado en 2018 era un asunto que me tenía obsesionado, tengo amigos con problemas de adicciones y lo padezco, por eso la idea es tratar de modificar la realidad desde mi rol de legislador, hemos investigado el tema a través de un trabajo de campo, no es un proyecto de ley improvisado y obvio que debe discutirse en las cámaras”, señaló.

Por último, Martínez puntualizó que “queremos que se analice este proyecto lo más objetivo posible, es decir, que no afecte a la persona que debe dar esta discusión, como secretario de la bicameral de Seguridad veo esta problemática todos los días y por eso la idea es generar un proyecto que ayude a tratar este problema que afecta a la provincia”.